

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

CONSEJO DIRECTIVO

Acta n°20

Sesión del 21 de noviembre de 1960.

PRESENTES:

Decano: Dr. Rolando V. García.

Sres. Representantes de Profesores:

Dr. Horacio Camacho
Dr. Pedro Cattáneo
Dr. J.J. Giambiagi
Dr. Alberto González Domínguez.
Dr. Amílcar O. Herrera
Dr. Manuel Sadosky
Dr. Alberto Zanetta

Sres. Representantes de Egresados:

Lic. Juan Barros Pita
Lic. Jorge Giambiagi
Lic. Eduardo Ortiz
Dr. Daniel Zappi.

Sres. Representantes de Estudiantes:

Sr. Roberto Chorny
Srta. Luisa Rossini
Sr. Guido Yagupsky

AUSENTES:

Dr. Enrique Gaviola
Sr. Adolfo Chorny.

En Buenos Aires, a los veintiún días del mes de noviembre del año mil novecientos sesenta se reúne el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales bajo la Presidencia del Decano de la misma, Dr. Rolando V. García y con la asistencia de los Consejeros cuyos nombres figuran al margen.

Siendo las 17.55 hs. se inicia la sesión.

Antes de comenzar con el Orden del Día expresa el Consejero J.J. Giambiagi su desagrado por la impugnación hecha al Dr. Puente por el Centro de Estudiantes la Línea Recta, de Ingeniería, con motivo de los concursos realizados oportunamente.

Le aclara el señor Decano que esa impugnación podría estar basada en un recurso legal: una resolución proveniente de la Universidad y que su solución correspondería, en ese caso, al asesor letrado de la misma. El señor Consejero puede simplemente expresar su desagrado, o presentar un proyecto de modificación o anulación de la resolución en vigencia, si así lo estima conveniente. Explica que no puede el C.D. hacerse eco de ese desagrado en el sentido de elevar una declaración en conjunto, pues no puede oponerse a la ley.

(se incorpora el Consejero Lic. Giambiagi.)

Indica el Consejero J.J. Giambiagi que quiere dejar constancia de su desagrado por la impugnación efectuada.

A continuación el señor Decano da la bienvenida a los representantes de los claustros de estudiantes y graduados recientemente electos. Expresa que la actuación de los anteriores ha sido fructífera para la Fac. y desea **el mayor éxito a los nuevos Consejeros**. En cuanto a la integración de las Comisiones del C.D. solicita a los nuevos miembros que le hagan llegar las propuestas a fin de que la tarea de las Comisiones no se vea interrumpida por inconvenientes en su integración.

A continuación, y por hallarse presente el señor Jefe del Dto. de Quím. Biológica, ^{Dr. Venancio Deulofeu,} se trata previamente el tema 3º del Orden del Día, que corresponde al informe del mismo.

3º.- INFORME DEL SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE QUIMICA BIOLOGICA, DR. VENANCIO DEULOFEU.

Aclara el Dr. Deulofeu que este informe es, en cierta forma, improvisado, ya que el que prepara su Dto. anualmente y se eleva por escrito se prepara en forma más ordenada. Sin embargo, su exposición permitirá tener una idea de la situación actual de su Departamento.

Explica que el Dto. de Química Biológica es muy heterogéneo y abarca la enseñanza e investigación desde la Química Orgánica a la Microbiología. Entre ambas está la Química Biológica y la Bromatología, que se acerca a la Química Biológica. La Toxicología y la Microbiología tienen vinculaciones más limitadas con las otras materias, por eso no hay mucha homogeneidad en los problemas que se discuten en el claustro. En las reuniones del mismo, por lo tanto, no hay participación muy grande de los que no están en el campo que se discute.

Desde el punto de vista de la enseñanza, los cursos se han desarrollado normalmente en el aspecto teórico. En las prácticas hay que destacar que el factor incidente es la falta de espacio en los laboratorios. El número de alumnos aumenta en forma permanente y eso hace cada vez más difícil la realización de prácticas eficientes.

El personal docente auxiliar es discreto en su número y desempeño, y las necesidades didácticas de los cursos están cubiertas. En algunos casos sería necesario aumentar un poco el número, cosa que a veces es difícil, ya que no hay muchas personas que se interesen por algunas especialidades.

Los laboratorios de investigación están un poco en el límite, sobre todo si se piensa que empezarán a funcionar los planes del doctorado. Se desea que las tesis estén bien hechas y que los que las ejecutan puedan estar un tiempo prudencial trabajando en el laboratorio. En este aspecto se repite el problema de la falta de espacio.

Con respecto a los grupos de trabajo formados en el Dto. aproximadamente son los siguientes:

Orgánica: de trabajos de mecanismos de reacciones químicas, bajo la supervisión del Dr. Brioux.

Productos naturales y su síntesis, bajo su propia dirección.

Problemas de hidratos de carbono: bajo la dirección del Dr. De-ferrari y en ciertos casos bajo la propia,

Problemas de grasas y aceites, en Bromatología, bajo la supervisión del Dr. Cattáneo.

El Dr. Montes tiene un grupo que se dedica al estudio de aceites esenciales y entre ambos se ocupan de otros problemas relacionados con la industria alimenticia.

El Dr. Grinstein, de Química Biológica supervisa un grupo dedicado al estudio del metabolismo de porfirinas.

La Dra. Noir realiza trabajos de identificación proteica y está vinculada en otras actividades a problemas de patología humana.

El Dr. Savino dirige un grupo en Microbiología.

El Dr. Morera dirige principalmente estudios de los métodos de análisis biológicos con aplicación a nuestro medio.

Con respecto a Toxicología, no hay nadie trabajando aquí. Hay dos personas en el laboratorio de la Policía de la Capital, realizando investigaciones, bajo la dirección del Dr. Guagnini. Por el momento no se pueden realizar aquí trabajos de Toxicología, salvo que el Dr. Gaudy

tuviera espacio suficiente para poder ubicar a quienes investiguen.

El número de tesis que se realizan en el Dto. es bastante elevado. En su mayor parte corresponden a personas que han cursado la licenciatura de acuerdo con el plan viejo. Hay unas 29 tesis en marcha actualmente. Debe agregarse a los miembros del personal docente auxiliar a quienes se les ha pedido que hagan alguna contribución trabajando en ciertos temas. Sólo dos o tres están contratados exclusivamente para investigación. Ha sido una política no escrita en el Departamento tratar que el personal que se dedica a esas tareas también tenga labor docente. Algunas personas que han terminado su tesis aquí han tenido oportunidad de presentarla en el extranjero. Hay tres personas, del personal docente, que han regresado últimamente; dos personas se encuentran en laboratorios de afuera y algunas que, luego de terminar su tesis, piensan presentarse para optar por una beca.

Finalmente indica el Dr. Deulofeu que, si se pudiera solucionar en un futuro visible la falta de espacio, ello permitiría incorporar nuevas técnicas que necesitan aparatos especiales. Hay laboratorios en los cuales se hace difícil trabajar por la presencia de aparatos, que por su tamaño, ocupan mucho espacio. De solucionarse el problema planteado se podría contar, en un futuro próximo, con algunos grupos de trabajo que harían contribuciones valiosas para el progreso de la química en la Facultad y en el país.

Además existe un problema de inestabilidad en el Dto. con respecto a algunas materias: por ej. si Microbiología queda por ver si permanece en él o no, y de otras materias que recién ahora se han colocado definitivamente en los planes de estudio, había inseguridad sobre su futuro. Todo ello crea desconcierto en la tarea.

Indica el señor Decano, de acuerdo con lo expresado por el Dr. Deulofeu, que los planes del laboratorio de Toxicología están en ejecución. Se ha terminado el traslado del taller de precisión y se va a dividir una parte para Geología y otra para Química Orgánica. Esos son los planes inmediatos para estas vacaciones. Cuando el Dto. de Física pueda trasladarse al nuevo edificio, en el curso del 2º cuatrimestre de 1961,

quedará a distribuir el espacio que ocupa en el edificio del patio. Sería conveniente conocer el plan de necesidades mínimas, en m², del Dto. de Química Biológica.

Expresa el Dr. Deulofeu que convendría comenzar a distribuir desde ya ese espacio, para evitar improvisaciones.

Indica el señor Decano que el plan de construcciones de la Fac. está supeditado a los fondos que pueda dar la Universidad, y que no vienen en forma regular.

Pregunta el Consejero Yagupsky qué resultados dio el curso de Análisis funcional que se dictó este año.

Indica el Dr. Deulofeu que ha sido un curso experimental, sin parte teórica y que su resultado ha sido bueno.

Inquiere el Consejero Yagupsky si ese curso no podría ser la parte práctica de los cursos de Química Orgánica.

Indica el Dr. Deulofeu que los cursos de Orgánica serán casi considerados como uno solo, y abarcarían tres cuatrimestres. Se está estudiando el problema actualmente si se propondrá que el curso de analítica funcional constituye un curso independiente.

Con respecto a Microbiología, indica el señor Decano que el Dto. de Biología había expresado el deseo de que pasara a él. Química Biológica debe indicar sus requerimientos para esa materia y podría hacerse la coordinación respectiva. Pregunta luego si hay alguna experiencia respecto a la influencia que el Curso de ingreso puede haber tenido en los alumnos de Química Biológica.

Indica el Dr. Deulofeu que no se ha estudiado el problema a fondo pero que el nivel del alumnado, a partir del año 1955, ha aumentado mucho. Haría falta, en el Curso de ingreso, dedicar unas pocas horas, tal vez unas 4 ó 6, a dar algunos conceptos básicos y definiciones de Química Orgánica, a fin de evitar dedicar algunas clases a ese tema, una vez iniciada la carrera. Sobre todo lo que suele llamarse química del carbono.

Inclusive se ha pensado, agrega, introducir esos conceptos en la guía de trabajos prácticos, a fin de ayudar a los alumnos y evitar tener que dedicar las primeras clases a ese tema.

Expresa el Consejero Herrera que sería interesante que los distintos Dtos de Química se pusieran de acuerdo con respecto a qué temas convendría incluir en el programa del Curso de Ingreso.

Opina el Consejero Cattáneo que, desde su punto de vista, ha notado en los alumnos que han hecho el curso de ingreso una mejor preparación teórica. En cambio, en general, no se ha avanzado mucho en el aspecto manualidad en los trabajos prácticos. Ese es un problema general a contemplar en el futuro.

Sin más preguntas a realizar por los Sres. Consejeros, y tras agradecer el señor Decano al Dr. Deulofeu el informe producido, se retira de la reunión.

Expresa el Consejero Yagupsky que quiere plantear un problema sobre tablas: hay alumnos que, con autorización de los profesores, cursaron materias que no estaban en el plan de estudios, pero incluidas en las propuestas para las orientaciones de la licenciatura, aún no aprobadas. Estos alumnos no están inscriptos en Secretaría como regulares, y quieren rendir examen.

Apoiada la moción de incluir este tema fuera del Orden del Día, por el Consejero Sadosky, indica el señor Decano que se tratará luego de los dos primeros temas.

1°.- CONSIDERACION DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES REALIZADAS EL 24 DE OCTUBRE, 8 DE NOVIEMBRE Y 14 DE NOVIEMBRE ULTIMO.

Indica el Consejero Ortiz que desea hacer algunas observaciones al Acta N° 19, y que las hará llegar por escrito.

Sin más observaciones se dan por aprobadas las actas del 24/10, 8/11 y 14/11 por unanimidad.

2°.- INFORME DEL SEÑOR DECANO.

a) Nota del Dr. Reinaldo Vanossi.

Se lee por Secretaría la nota por la cual el Dr. Vanossi agradece su designación como profesor consulto.

Se toma conocimiento.

b) Concurso técnico electrónico en el Departamento de Física

Expresa el señor Decano que el C.D. aprobó una solicitud del

Dto. de Física para el llamado a concurso de un técnico electrónico. Se propone ahora, realizado el mismo, al Sr. José Diemand Hartz, cuyo curriculum se acompaña.

Tras un cambio de ideas se propone remitir el problema a la Com. de Enseñanza y que, con su aprobación, se ponga en ejecución sin necesidad de ser nuevamente considerado por el C.D.

Se aprueba tal moción.

Indica luego el señor Decano que ha llegado una carta de Francia, del Dr. Pizarro, destinada a las elecciones de graduados, fuera de fecha. Tras un cambio de ideas se sugiere archivar por un tiempo la carta, informándole a su remitente que ha llegado tarde.

Expone a continuación el Consejero Yagupsky el problema mencionado anteriormente.

Ya que se trata simplemente del reconocimiento de materias cursadas, solicita el señor Decano se autorice al Decanato y a la Secretaría a buscar la solución factible para que estos alumnos puedan rendir examen.

Hay acuerdo en que se proceda así.

Resoluciones ad-referendum del Consejo Directivo

Resolución D 165/60 otorgando autorización y fondos para realizar un viaje de estudios a las provincias de Tucumán y Salta y para concurrir a las 5tas. Jornadas Argentinas de Botánica a personal docente auxiliar y alumnos del Dto. de Botánica, bajo la dirección de los Dres. Kühnemann y Burkart.

Resolución D 166/60 otorgando autorización y fondos para concurrir a las 5tas. Jornadas Argentinas de Botánica y a la 2da. Reunión Anual de la Sociedad Argentina de Fisiología Vegetal a realizarse en Tucumán en la segunda quincena del corriente mes a personal docente auxiliar y alumnos del Dto. de Botánica, bajo la dirección del Ing. Agr. Miguel Raggio.

Se ratifican ambas por unanimidad.

4º.- SOLICITUD DE LICENCIA DEL SR. CONSEJERO JUAN JESUS BARROS PITA.

Se lee por Secretaría la solicitud de licencia del Consejero Barros Pita, desde el 22/11/60 hasta el 10/1/61, por tener que ausentarse del país.

Se acepta por unanimidad la renuncia y se especifica que corresponde la incorporación del suplente: Sr. Carlos Bandinelli.

5°.- INTEGRACION DE LAS COMISIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO.

Tras un cambio de ideas se aprueba autorizar al señor Decano que, con las propuestas que realicen los representantes de los claustros de estudiantes y graduados, realice la integración de las Comisiones.

6°.- PROYECTO DE CREACION DE LA COMISION DE DOCUMENTACION CIENTIFICA.

Expresa el Consejero Ortiz que dado el volumen alcanzado por las actividades que desarrolla la Comisión de Documentación Científica cree que sería conveniente estudiar la posibilidad de que dejara de depender del Departamento de Graduados y pasara a ser un Comité como los que actualmente funcionan en conexión con este Consejo Directivo. Cree que esto permitiría también coordinar de manera más eficaz sus actividades.

Destaca que las actividades de la Comisión de Doc. Científica se han orientado fundamentalmente en las siguientes direcciones: a) organizar un servicio destinado a procurar en el extranjero fotoduplicados de materiales científicos o técnicos altamente especializados que no se encuentran en Bibliotecas del país. En lo que va del año este servicio ha satisfecho pedidos que importan un total de aproximadamente 5.000 cuadros de microfilm. b) organizar el canje de duplicados de publicaciones científicas, a fin de contribuir a completar y extender las colecciones científicas de nuestra Hemeroteca. Para ello la Comisión ha entrado en contacto con cerca de un millar de centros científicos y de canje, bibliotecas, etc. Asimismo la Comisión ha solicitado y obtenido su ingreso a The United States Book Exchange, Inc. entidad privada que se encarga de la distribución coordinada de los excedentes de un gran número de bibliotecas de los EE.UU. y Europa. La Comisión es el primer miembro argentino que se acoge a los beneficios de este sistema de canje. También se ha vinculado con The British National Book Centre entidad análoga de la Comunidad Británica, de quien ha recibido ya valiosas colecciones. Hasta el presente ha recibido unas 3.000 publicaciones. Para atender la reciprocidad de este canje la Comisión se ha valido fundamentalmente de donaciones de particulares y de sociedades científicas. Estos intercambios podrían incrementarse si se dispusiera, por ej. de las publicaciones que desechan las bibliotecas universitarias que no realizan canje de duplicados. c) La Comisión se ha ocupado también de extender las actuales relaciones de canje de nuestra Fac. En es-

te sentido se ha podido establecer contactos que significan el ingreso de nuevas publicaciones u otras que hasta el presente se suscribían. Estos contactos podrían extenderse considerablemente. d) Teniendo en cuenta que en el país no existe ningún centro donde se recoja sistemáticamente la producción científica argentina en las disciplinas que interesan a esta Fac. y que esto, a la vez que dificulta nuestras posibilidades de responder a pedidos de copias de materiales científicos argentinos dentro de esas especialidades, dificultará también la evaluación del caudal de nuestra producción científica en estos campos y con ello cualquier estudio serio que se desee emprender acerca del ritmo de desarrollo y tendencias de nuestra producción en el campo de las ciencias exactas y naturales, la Comisión ha comenzado a recoger sistemáticamente y con destino a nuestra Biblioteca todo material argentino que se refiera a las ciencias que se cultivan en esta casa. Asimismo la Comisión ha iniciado la publicación de los índices de las publicaciones científicas argentinas que le remiten sus publicaciones periódicas con el objeto de alentar la formación de este Fondo de Publicaciones Científicas Argentinas y de hacer conocer rápidamente la publicación de trabajos científicos argentinos. Estos índices se han comenzado a remitir a los principales centros de documentación científica del extranjero. La Comisión ha realizado también un censo de revistas científicas argentinas y una consulta destinada a elaborar un informe acerca de la situación de las publicaciones científicas argentinas.

El Consejero González Domínguez se muestra interesado por saber qué instituciones han aceptado establecer canje con publicaciones argentinas. El Consejero Ortiz indica "The Royal Chemical Society" de Londres, el "Centre du Cuivre", de París, "La Academia de Ciencias", de Checoeslovaquia, "The Library of Congress", de Washington, "La Biblioteca Nacional y la Academia de Ciencias de Rumania, "The U.S. Atomic Energy Commission", el "Institut für Meeressforschung" de Hamburgo, la Compañía I.B.M., de Nueva York, el "Mathematics Research Centre" del U.S. Army y la Universidad de Wisconsin, el Instituto de Química de Polímeros del Japón, la Biblioteca Nacional de China, The Science Museum de Londres, etc.

Sugiere el Consejero Ortiz que se estudie la forma práctica de efectuar esta incorporación de la Comisión e indica que se solicite un

subsidio al Consejo Nac. de Inv. Científicas y Técnicas para que pueda ser gratuito el servicio de obtención de materiales bibliográficos en el extranjero cuando los solicitantes sean docentes de esta casa. Destaca que las necesidades materiales de la Comisión son escasas debido a su organización peculiar. Estima éstas en un local y un empleado con dominio de idiomas extranjeros capaz de atender la correspondencia.

Expresa el señor Decano que este tema fue incluido por error en el Orden del Día, pues equivale a un tratamiento sobre tablas del problema. Sugiere que el informe del Consejero Ortiz sea elevado a la Com. de Int. y Reglamento la cual podrá presentar un proyecto concreto al C.D.

Se aprueba por unanimidad tal moción, solicitándose a la Comisión un despacho urgente sobre el tema.

7°.- LLAMADO A CONCURSO DE PERSONAL DOCENTE AUXILIAR.

Indica el señor Decano que ha conversado del tema con la Com. de E. y Presupuesto y se ha acordado adoptar una resolución que agilice el trámite en la mayor medida posible. Los Dtos. han hecho sus solicitudes y en principio se haría el llamado a concurso por el número pedido en cada caso. Luego se haría la depuración en cuanto al número y nombre de los postulantes. Aclara que no son, entonces, propuestas de designación sino autorizaciones para el llamado a concurso.

Informa el señor Decano que ha llegado una nota del Dto. de Cs. Geológicas pidiendo la inclusión de un cargo, omitido por error en la lista remitida anteriormente.

Se aprueba la inclusión del mismo.

Solicita el señor Decano autorización para solicitar a la Univ. los complementos de partidas necesarios para estos cargos.

Se aprueba concederle esa autorización.

Puesto a votación el despacho se aprueba por unanimidad en forma general.

Art. 1°: se aprueba por unanimidad agregando un cargo de ayudante 2° para el Dto. Cs. Geológicas.

Art. 2°.- se aprueba por unanimidad.

Art. 3°.- (referente a las fechas en que se tomarán las pruebas).

El Consejero Chorny solicita que las pruebas para ayudantes 2° se tomen en los primeros días de febrero, ya que es difícil para los alumnos rendirlas en diciembre, entre fechas de exámenes regulares. Para Ayudantes de 1°, en caso que adeuden materias, podría hacerse una inscripción condicional.

Sugiere el Consejero Herrera hacerlo optativo, ya que en febrero en su Dto. no hay personal para tomar las pruebas pues se realizan los trabajos en campaña.

Indica el Consejero Sadosky que para Matemáticas se están tomando ya las pruebas.

Aclara el señor Decano que si las pruebas se toman en febrero y se hacen las propuestas a fines de ese mes, el trámite administrativo impide a las personas designadas cobrar sus haberes hasta abril.

(se incorpora el Consejero Barros Pita).

Finalmente se vota la moción del Consejero Chorny, exceptuando a los Dtos. de Cs. Geológicas y Matemática y postergando las pruebas para el concurso de Ayudantes de 2° hasta la primera quincena de febrero.

Por la afirmativa: 5 votos; negativa: 6 votos; abstenciones: 2.

Queda aprobado el Art. 3° tal como está incluido en el proyecto.

Indica el Consejero Sadosky que en Matemática se están tomando las pruebas en base al Art. transitorio de la resolución anterior.

Le aclara el señor Decano que no es válido ese artículo ahora.

Hace moción el Consejero Sadosky de incluir un artículo similar en esta nueva reglamentación.

Indica el señor Decano que podría incluirse un artículo que dijera: admitir la inscripción condicional en los concursos de aquellos aspirantes que hubieran cumplido con los requerimientos hasta el último llamado de diciembre.

Se vota: por la afirmativa: 9 votos, negativa: 3, abstención: 1.

8°.- DESPACHOS DE LAS COMISIONES:

Expte. n°1095/60: Lic. Jorge Rosenblatt solicita licencia en el cargo de Jefe de Trabajos prácticos del Dto. de Física (Dict. Com. E.)

Se aprueba por unanimidad que el despacho vuelva a Com. de Enseñanza.

Espte. n°1315/60: Lic. Héctor Maldonado solicita prórroga de licencia hasta el 30/11/61 en el cargo de Jefe de Trab.Práct. con dedic. exclusiva del Dto. de Zoología. (Dict.Com. de Ens.).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión prorrogando hasta el 30/11/61 la licencia sin goce de sueldo concedida al Lic. Héctor Maldonado por Res.Mov.Pers. n°719/59 en el cargo de Jefe de Trab.Prácticos con dedic. exclusiva del Dto. de Zoología,

Expte. n°237/60: Lic. Rustam T. Bonard solicita prórroga de licencia hasta el 30 del corriente en el cargo de Jefe de Trab. Práct. del Dto. de Química Inorgánica, Analítica y Química Física. (Dict.Com.Ens.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión prorrogando hasta el 30/11/60 la licencia sin goce de sueldo concedida al Lic. Rustam Tirso Bonard por Res. CD 172/60, en el cargo de Jefe de Trab.Práct. del Dto. de Quím.Inorg.Anal. y Química Física.

Expte. n°129/60: Lic. Adelina Q. Castegna solicita prórroga de licencia hasta el 30 del corriente en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Inorg.Anal. y Química Física (Dict.Com.Ens.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Com. prorrogando hasta el 30/11/60 la licencia sin goce de sueldo, concedida a la Lic. Adelina Quintina Castagna por Res. CD 170/60, en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Inorg. Anal. y Química Física.

Expte. n°289/60: Lic. Marcelo A. Dankert solicita prórroga de licencia hasta el 30 del corriente en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Biológica (dict.Com. de Ens.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión prorrogando hasta el 30/11/60 la licencia sin goce de sueldo concedida al Lic. Marcelo Alberto Dankert por Res. CD 211/60 en el cargo de Ayudante 1° del Dto. de Quím.Biológica.

Expte. n°1299/60: Prof.Dr. Jorge J. Ronco solicita licencia con goce de sueldo hasta el 25/3/1961 en el Dto. de Industrias. (Dict.Com. E. y Presup.)

Se aprueba por unanimidad, en general y cada artículo, el despacho de las Comisiones concediendo licencia, con goce de sueldo, al doctor Jorge Juan Ronco en el cargo que desempeña en el Dto. de Industrias, desde el 15/12/60 hasta el 28/2/61; estableciendo que la licencia concedida por el Art. 1° será prorrogada hasta el 25/3/61, en caso de prorrogarse el contrato extendido por Res.Mov.Pers. n°113/60 que vence el 28/2/61.

Expte. n°995/60: Prof.Dr. Pedro Wygodzinsky solicita licencia con goce de sueldo desde el 1°/1/61 hasta el 31/12/61. (Dict.Com. de Ens. y Presupuesto).

Aclara el señor Decano que el Dr. Wygodzinsky manifestó que podría haber reparos para concedérsele licencia con goce de sueldo, pero como la beca le fue otorgada estando todavía en el Inst. Lillo y allí le hubieran dado la licencia con goce de sueldo y aquí se le contrató con la obligación de mantenerle la beca, corresponde la licencia con goce de sueldo.

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones concediendo licencia con goce de sueldo al Dr. Pedro Wygodzinski desde el 1/1/61 hasta el 31/12/61 en el desempeño de las tareas que se le encomendaron en virtud del contrato extendido por Res. M.P. n°668/59.

Expte. n°411/60: Lic. José A. Kalnay solicita licencia con goce de sueldo desde el 1°/7/60 hasta el 28/2/62 en el cargo de Jefe de Trab.Prácticos del Dto. de Física (Dict.Com.E. y Presup.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones concediendo licencia, con goce de sueldo, al Lic. Andrés José Kalnay en el cargo de Jefe de Trab.Prácticos en el Dto. de Física, a partir del 1/7/60 por el término de 1 año.

Expte. n°492/60: Sr. José Litvak solicita licencia con goce de sueldo desde el 1°/9/60 por el término de 1 año en el cargo de Jefe de Trab.Prácticos del Dto. de Física (Dict.Com.Ens. y Presup.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones concediendo licencia, con goce de sueldo, al Sr. José Litvak en el cargo de Jefe de Trab.Prácticos del Dto. de Física, desde el 1/9/60, por el término de 1 año.

Expte. n°1279/60: Dto. de Cs. Geológicas solicita se prorrogue, con carácter interino, hasta el 28/2/61, la designación del Dr. Juan Carlos Turner en el cargo de Jefe de Trab.Prácticos.(Dict. Com. de Ens. y Presupuesto).

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando con carácter interino hasta el 28/2/61 la designación del Dr. Juan Carlos Manuel Turner como Jefe de Trab.Prácticos con dedicación parcial en el Dto. de Cs. Geológicas, efectuada por Res.Mov.Pers. n°603/59.

Expte. n°706/60: Dto. de Quím.Biológica solicita se prorrogue, hasta el 30 de noviembre de 1960 la designación de la Lic. Lucila Gacivicis como Ayudante 1° de ese Dto. (Dict.Com.Ens. y de Presupuesto).

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando hasta el 30/11/60 la designación de la lic. Lucila Gacevicis como Ayudante 1º del Dto. de Quím. Biológica, efectuada por Res. CD 351/60, M.P. nº488; estableciendo que m\$ñ650 del sueldo será imputado a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar" del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior.

Expte. nº260/60: Dr. Manuel Sadosky solicita prórroga del contrato de la Dra. Rebeca Cherep de Guber hasta el 31/10/61. (Dict.Com.En y Presup.).

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando hasta el 31/10/61 el contrato de la Dra. Rebeca Cherep de Guber, extendido por Res. CD 196/60, MP 255/60, con una asignación total de m\$ñ 120.000, pagaderos a razón de m\$ñ 10.000 mensuales. Estableciendo que dicha asignación no será incrementada con bonificaciones por ningún concepto y sobre la misma no se efectuarán descuentos con destino a la Caja Nac. de Previsión para el personal del Estado.

Expte. nº1266/60: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita la prórroga hasta el 31/10/61 del contrato del Sr. Néstor Cacheiro. (Dict.Com. Ens. y Presupuesto).

Se aprueba por unanimidad, en general y cada artículo, el despacho de las Comisiones prorrogando hasta el 31/10/61 el contrato del Sr. Néstor Cacheiro extendido por Res.Mov.Pers. nº677/59, incrementando la asignación establecida en la misma hasta m\$ñ 5.500. Estableciendo que el gasto que demande la resolución se imputará a la partida "Para Contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar" del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior, haciéndose constar que el Sr. Cacheiro percibió la suma de m\$ñ 3.500 con imputación a la misma partida hasta el 31/10/60. Dejando constancia que el monto establecido en el Art. 1º estará sujeto a los descuentos ordinarios y extraordinarios de Ley y no será incrementado con bonificación por ningún concepto.

Expte. nº1266/60: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita la prórroga hasta el 31/10/61 del contrato del Lic. Julio Díez. (Dict.Com.Ens. Presup.).

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones prorrogando, hasta el 31/10/61 el contrato del Lic. Julio Díez extendido por Res. Mov.Pers. nº677/59, incrementando la asignación establecida en la misma

hasta m\$ñ 12.000 mensuales, debiendo cumplir dedicación exclusiva. Estableciendo que el gasto que demande la presente resolución se imputará a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar" del presupuesto del Rectorado y Consejo Superior, haciéndose constar que el Lic. Julio Díez percibió hasta el 31/10/60 la suma de m\$ñ 4.800 con imputación a la misma partida. Dejando expresa constancia que el monto establecido en el Art. 1º estará sujeto a los descuentos ordinarios y extraordinarios de Ley y no será incrementado con bonificaciones por ningún concepto.

Expte. n°1266/60: Ing. Agr. Juan I. Valencia solicita la prórroga hasta el 31/10/61 del contrato de la Lic. Dora N. Antón. (Dict. Com. de Ens. y Presupuesto.)

Se aprueba por unanimidad, en general y cada artículo, el despacho de las Comisiones prorrogando, hasta el 31/10/61 el contrato de la Lic. Dora Nieves Antón, extendido por Res. Mov. Pers. n°677/59, incrementando la asignación establecida en la misma hasta m\$ñ 12.000 mensuales, debiendo cumplir dedicación exclusiva. Estableciendo que el gasto que demande la presente resolución se imputará a la partida "Para contratación de profesores, investigadores y personal auxiliar", del Presupuesto del Rectorado y Consejo Superior, haciéndose constar que la Lic. Dora Nieves Antón percibió hasta el 31/10/60 la suma de m\$ñ 7.000, con imputación a la misma partida. Dejando constancia que el monto establecido en el Art. 1º de la presente resolución no será incrementado con bonificaciones por ningún concepto y estará sujeto a los descuentos ordinarios y extraordinarios de ley.

Expte. n°1362/60: Criterio para la designación de Profesores adjuntos. (Dict. Com. de Ens.)

Se aprueba, por unanimidad y cada artículo en particular, el despacho de la Comisión que dice:

1º.- Encomendar a la Com. de Enseñanza el estudio de los requisitos, deberes y funciones de los profesores adjuntos de esta Facultad, considerando las necesidades y características de los distintos Departamentos.

2º.- Postergar hasta la aprobación de dichas bases los llamados a concurso de profesores adjuntos.

3º.- Establecer como criterio a los efectos de llenar los cargos imprescindibles de profesores adjuntos y hasta dicho llamado a concurso, se

efectúen designaciones interinas que caducarán al término de los concursos.

4°.- Establecer como norma que las designaciones de profesores adjuntos deberán hacerse sobre la base de la dedicación exclusiva, admitiéndose como excepción dedicaciones menores.

Expte. n°1363/60: Normas para la designación de Profesores interinos y contratados (Dict.Com. de Enseñanza).

Se aprueba por unanimidad que vuelva a Comisión para introducir algunas modificaciones.

Expte. n°1040/60: Dto. de Quím.Inorg.Anal. y Química Física solicita se contrate al Dr. Tomás Buch como Prof.Asociado con ded. exclusiva. (Dict.Com. de Ens. y Presupuesto).

Se aprueba por unanimidad el despacho de las Comisiones solicitando a la Univ. de Bs.As. autorización para contratar al Dr. Tomas Buch de acuerdo con lo establecido en el Art.54 del Estatuto Universitario, para colaborar en tareas docentes y de investigación en el Dto. de Quím.Inorg. Anal. y Química Física, con categoría de Prof.Asociado con dedicación exclusiva, desde el 1°/9/61 hasta el 31/8/64.

Solicita saber el Consejero J.J. Giambiagi si los contratos se ajustarán de acuerdo con el nuevo decreto de dedicación exclusiva.

Se acuerda que por Secretaría se solicite a los Dtos. que informen acerca de qué contratos serán automáticos y cuáles no, a fin de obrar en consecuencia.

Aclara el Consejero Ortiz que votó aprobatoriamente este despacho en base a lo que opinara en la sesión anterior, ya que esta contratación se hace teniendo en cuenta la reglamentación aprobada por el C.D.

Expte. n°863/60: Departamento de Matemática eleva un proyecto de reglamentación referente al régimen de promoción de los cursos optativos que figuran en el plan de estudios del Doctorado en Cs. Matemáticas (Dict.Com. de Ens.)

Se aprueba por unanimidad el siguiente régimen de promoción para los cursos optativos del plan de estudios vigente (1957) en el Dto. de Mat.:

1°.- Los cursos optativos del Dto. de Matemática podrán tener una duración variable, la cual incidirá sobre el puntaje. La duración y puntaje se anunciarán antes del comienzo del curso. El dictado, duración y puntaje de un curso optativo deberá ser aprobado por el H.Consejo Directivo a propuesta del Dto. de Matemática.

2°.- Para los cursos optativos cuya fecha de iniciación no coincida con la de un cuatrimestre regular, se abrirá un período de inscripción especial a propuesta del Dto.

3º.- Los cursos optativos que no formen parte como materia regular del plan de estudios de otro Dto., deberán ser aprobados dentro de las siguientes fechas: a) los cursos dictados en el primer cuatrimestre, antes o en la última fecha de exámenes del turno febrero-marzo del año inmediato siguiente; b) los cursos dictados en el segundo cuatrimestre, antes o en la última fecha de exámenes del turno de julio del año inmediato siguiente.

4º.- Los cursos optativos a que se refiere el artículo anterior podrán rendirse como libres, contando con el asentimiento del Profesor o del Dto., quienes fijarán en cada caso la manera de realizar el examen en su parte práctica, pero siempre dentro de los períodos indicados en el Art. 3º.

5º.- Los cursos optativos que formen parte como materias obligatorias del plan de estudios de otro Dto. de la Fac. o de otra Fac., seguirán el régimen de promoción que tengan establecido en el Dto. respectivo, pudiendo el Dto. de Matemática gestionar un régimen especial de correlatividades para sus alumnos, siempre de acuerdo con el Dto. al que la materia pertenece".

Expte. n°1290/60: Dto. de Matemática solicita se considere equivalente por esta única vez la asignatura "Complementos de Matemática" para biólogos, de "Análisis II" para químicos". (Dict.Com. de Ens.).

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión considerando equivalente, por esta única vez, la asignatura "Análisis II" de la Licenciatura en Cs. Químicas a la asignatura "Complementos de Matemática" de la Licenciatura en Cs. Biológicas.

Expte. n°858/60: Dto. de Cs. Geológicas solicita se incluya en el grupo "A" de materias optativas, a la asignatura "Geología del Pleistoceno"(Dict.Com. de Ens.)

Se aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión incluyendo la materia "Geología del Pleistoceno" dentro del "Grupo A" de materias optativas del doctorado en Cs. Geológicas (Plan 1957).

Expte. n°1273/60: Centro de Estudiantes de Cs. Naturales solicita una subvención de m\$ 30.000 para la publicación de un número de la revista "Holmbergia".

Informa el señor Decano que la revista "Holmbergia" recibía un subsidio de \$10.000 y que el aumento a \$30.000 apenas alcanza a cubrir el aumento en el costo de materiales.

Indica el Consejero J.J. Giambiagi que habría que propender a ordenar el número de publicaciones que hay en el país y publicar sólo las realmente interesantes. Además cree que el material: papel y demás elementos de esta revista son demasiado lujosos. No cree oportuno que la subvencione la Facultad.

Expresa el Consejero Ortiz que haciendo el trabajo en una imprenta sale más barato que en Rotaprint, y que el papel de la revista no tiene los recargos del papel común, de modo que también es más ventajoso. Además en papel de inferior calidad no pueden hacerse los gráficos. Esta revista publica artículos de mucho interés y sale con gran regularidad.

Expresa el señor Decano que el problema del número de publicaciones existentes y su reordenamiento ya se ha considerado en el Consejo de Investigaciones y exige un estudio profundo. Entretanto, opina que debería mantenerse esta revista.

Indica el Consejero Herrera que esta revista representa una tradición científica en el país y que hay que apoyarla. Se adhiere el Consejero Zappi a estos conceptos.

Se aprueba por mayoría el despacho de las Comisiones otorgando al Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales una subvención de m\$ 30.000 destinada a solventar los gastos de publicación del número ya impreso de la revista "Holmbergia". Crear en el presupuesto 1960/61 la partida correspondiente para atender dicha subvención.

Sin más asuntos que tratar se levanta la reunión a las 20.15 hs.